

DOCTRINA

**LA CULPA, LA RESPONSABILIDAD
Y LA SANCIÓN**

*Disertación del Dr. Marco Aurelio Risolía al incorporarse
a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,
el 13 de junio de 1984*

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO
DOCTOR MANUEL ORDÓÑEZ

*Señor Presidente de nuestra Corporación,
Señores Presidentes y colegas de las demás academias,
Almirantes,
Señoras y señores:*

El académico que hoy recibimos en nuestra Corporación nació en Capilla del Señor, que con otros pueblos pertenece al partido bonaerense de Exaltación de La Cruz. Ese nacimiento no es la causa, pero ya lo predestinaba al Dr. Risolía a ser un buen cristiano. Lo es de verdad, no como aquel brasileño que preguntado si era católico contestó "acredito no pratico". El Dr. Risolía hace las dos cosas.

De chico solía repetir un verso de autor para mí desconocido:

*Yo nací en este pueblo,
a cuyo nombre cristiano
lo urdió el magín precario
de un hidalgo castellano.*

Capilla del Señor es muy antiguo, un pago criollo, lleno de tradiciones muy interesantes.

Pertenece a una familia de diez hermanos. Uno murió joven, tres fueron médicos, otro cortó la carrera para ser Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, y uno es abogado —el nuestro—, suficiente para defender a toda la familia. Dos, profesoras de literatura; Adolfina, una de ellas, fue medalla de oro de su curso y vicepresidenta del Consejo Nacional de Educación, que todos apreciamos

¿y queremos, y otra, concertista, la mejor alumna del maestro Williams.

El académico que hoy recibimos tiene seis hijos, dos, profesoras de literatura; dos, profesoras de historia; un varón que va a terminar la carrera de leyes; y una hija abogada, medalla de oro, para emularlo al padre.

De modo que, como Uds. ven, se trata de una familia ejemplar, del tipo de familia de padres extranjeros, que han sido gloria y progreso de nuestra República. Él mismo confiesa que su formación moral fue muy estricta, vivía en un ambiente de disciplina cultural y en su hogar reinaba una gran generosidad.

Vino a estudiar a Buenos Aires y fue al Colegio Manuel Belgrano, uno de los mejores colegios nacionales de nuestra ciudad: gran Rector, grandes profesores y magníficos ex alumnos. Y allí se sentó desde el primer día en un banco al lado de quien sería un gran jurista argentino, iniciando una amistad que siguió toda la vida, cincuenta largos años de trato diario, compañeros de estudio y de ejercicio profesional. Fue ese amigo el Dr. Aquiles H. Guaglianone, que perdimos hace pocos años.

Ustedes preguntarán por qué está el Dr. Risolía en esta Academia, en la que quienes habemos no sabemos bien por qué estamos. No es el caso de nuestro recipiendario.

Lo primero que debo decir es que se recibió de abogado y doctor en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde terminó con la medalla de oro, en otro tiempo ansia de todos los buenos estudiantes; tuvo el mejor promedio de su promoción, y además ganó el premio Alberto Tedín Urburu por su tesis sobre derecho civil. Muchos premios y una sola persona.

Durante once años enseñó. Lo hizo hasta el 46; ya supondrán por qué dejó la cátedra. Regresó en 1955 y durante veintidós años siguió la carrera profesoral hasta ser honrado por la Facultad de Derecho de Buenos Aires con el gran título de profesor emérito. Y es profesor también en La Plata, en la Universidad del Salvador y en la Universidad Católica de Buenos Aires. Estos son méritos sufi-

cientes para que una Corporación se honre teniéndolo en su seno.

Pero con ser tales no son esos méritos por los que está con nosotros, son apenas el telón de fondo para considerar otros aspectos de su vida ejemplar, lo que justifica la incorporación que hoy celebramos. Ha sido consejero universitario, Decano de la Facultad de Derecho, miembro del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, secretario primero, Presidente después de la Academia Nacional de Derecho, Vicepresidente del Colegio de Abogados, Procurador del Tesoro y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "Cursus honorum" que comporta funciones de gobierno. Porque ha sabido ejercerlas, y todos se lo reconocemos, es una de las causas por las cuales nos honramos al recibir hoy al Dr. Marco Aurelio Risolía.

Los hombres de gobierno, los hombres que lo han hecho bien tienen siempre sitio en esta Corporación. Por eso es académico de número otra persona que supo gobernar y navegar en tierra en tiempos muy difíciles, nuestro querido Almirante de la Revolución Libertadora. Esta es una de las razones, pues, por las cuales también lo tenemos al Dr. Risolía.

Alguna vez ha escrito: "Podrá advertirse en mí una sola preocupación indeclinable, adoctrinar en términos llanos sobre el destino y la conducta del hombre". Por eso el Rector de Santa Fe, cuando lo invitó a inaugurar los cursos en aquella vieja universidad de aquella vieja ciudad, en la que viví todo mi bachillerato, le recordó las palabras que pronunciara en el momento de hacer el discurso de incorporación en la Academia de Derecho: "El objeto de la educación es lograr un hombre, en toda la riquísima acepción del vocablo. Un ser culto, libre, responsable, conciente de su misión terrena y de su destino".

Por eso, por lo otro también, por aquel telón de fondo, por la dignidad de su vida, por su conducta, por eso lo hemos elegido para nuestra Academia. Con él hemos traído además a un humanista. Humanista porque nada de lo que es humano bien puede decirse que le es ajeno.

Asesor honorario de la Secretaría de Cultura, cuyo ex secretario nos acompaña; jurado de concursos nacionales e

internacionales, distinguido con el "Laurel de Plata" y otros premios. Ha escrito sobre Alberdi, sobre Esquiú, sobre San Martín —un estudio muy interesante—, su formación jurídica y su biblioteca. Se ha ocupado de conceptos de ciencias políticas como la publicidad de los actos de gobierno, la ignorancia de las leyes y las leyes secretas.

Hay en toda su vasta producción un fluir y refluir continuamente de las ideas que pasan de un plano a otro. Es una facultad de gente inteligente el modo traslaticio de pensar que lleva en nuestro caso los problemas jurídicos al campo de la moral y los de la moral al campo de la política.

Tengo el tiempo limitado porque ustedes querrán oír al doctor Risolía y yo también. Pero no puedo no recordar votos judiciales muy valiosos, cuando fue Ministro de la Suprema Corte. Traía aquí uno sobre la libertad de prensa, pero no lo leeré. Trata del problema grave que se presenta en el gobierno de un país cuando resuelto el estado de sitio legítimamente, es decir por el Poder Legislativo o el Ejecutivo en su caso, dictado el estado de sitio, debe resolverse hasta qué punto quedan suprimidas las garantías constitucionales.

El Dr. Risolía decía en este fallo "in re" "Primera Plana", entre otras consideraciones: "Sí, las libertades pueden ser limitadas, suspendidas por el estado de sitio, pero en la medida razonable para que el motivo que justifica el estado de sitio sea plausible". Por eso votó que se rechazara lo resuelto por el gobierno de la llamada Revolución Argentina, que no sólo prohibió un número de "Primera Plana" sino que prohibió esa publicación y cualquier otra que la sustituyera.

Es que, señoras y señores, cuando las instituciones de un país no funcionan, por lo que sea, la última libertad que queda pero a la que hay que defender, defenderla contra la censura previa que es anticonstitucional, es la libertad de prensa. Esa libertad de prensa que los liberales, así llamados, ejercieron con tanta fuerza en el siglo pasado, fue la que pudo frenar el absolutismo de los gobiernos. La libertad de prensa hoy se ha transformado, y a lo que tiene el ciudadano derecho como transmutación de aquella libertad es el derecho a la información. Ya está apare-

ciendo el calificativo "estamos desinformados". La democracia requiere información, siendo esa información la que habilita al ciudadano para conducirse en la República.

El momento en que el Dr. Risolía ingresa en esta Corporación realmente es muy grave. Por eso hemos querido traerlo, y traer a otros que nos puedan ayudar. En las Academias nadie espera más que ser académico. No hay intereses, sólo queremos el país, queremos la mejor marcha de la República. Esto no es escalón para nada, y por lo tanto necesitamos de las luces de todos porque la función de la Academia es juzgar y pronunciarse cuando cree que están comprometidos los valores que son su razón de ser.

Grave. ¿Hay otro más grave que este tiempo? Por lo menos no lo conozco en la historia de nuestra patria. El país se ha puesto de pie porque ha elegido libre y legítimamente las autoridades que lo gobiernan. Se ha puesto de pie. Todavía no hay democracia en el país. Vamos a tenerla que ir haciendo poco a poco. La democracia se va desarrollando, se va haciendo. No seamos impacientes ni injustos. Se va haciendo el estado de derecho también. Son obras de toda una vida, de un país y de una República.

La Argentina entre los años 1860 y el centenario creció. ¿Por qué? ¿Por qué creció y llegó a ser uno de los países más envidiados del mundo? Creció ¿saben por qué? Porque en este país funcionó la libertad creativa de los hombres, se vivió con austeridad y hubo contracción al trabajo.

Ahora, en los últimos cincuenta años la Argentina va declinando, paulatinamente, dolorosamente, en todos los valores, así espirituales, morales, hasta, en último término, los económicos, los materiales. Aquella admonición de Alberdi, de quien vamos a celebrar el 19 el gran aniversario, cuando declaró que los dos problemas del país eran la educación y el desierto, es algo que no ha sido resuelto todavía; más aun están agravados. Lo que está pasando en el país, lo que todos deploramos, con fundamento unos y con otros fundamentos otros, es porque ha fallado la educación en nuestra patria. Ha fallado la educación de la escuela pública pero ha fallado también la educación declinante de la escuela privada. Tenemos que hacer una campaña para

que la educación vuelva a ser lo que debe ser, no sólo instrucción sino formación del hombre, a lo que se refería al ingresar en la Academia de Derecho nuestro novel académico.

No viene para quedarse la gente que necesitamos, se van los que yéndose nos empobrecen. Hay una provincia más de las veintitrés que ahí anda por el mundo, de cientos, de miles de argentinos. ¿Por qué se han ido? ¿Por qué se ha ido tanta inteligencia que fructifica en el extranjero? ¿Por qué los médicos de Sudáfrica argentinos son los mejores? ¿Por qué el mejor arquitecto de Nueva York es un tucumano? Pero ¿por qué? ¿por qué se han ido? ¿Quieren poseer más o quieren ser más? A estos hombres de la inteligencia ¿es que la República no puede ayudarlos aquí a ser más? La República, señores, tengamos la valentía de decirlo, está fraccionada, se está desmenuzando, va perdiendo el sentido de unión republicana, cada parcialidad busca su interés y no se busca el bien común, razón de ser de la Sociedad y del Estado. El otro día en Córdoba pasaba en la Cañada frente a la estatua de Paz, de ese gran José María Paz, que era tan unitario como lo era Facundo Quiroga, y Facundo Quiroga tan federal como Paz también lo era. Y al ver una vez más la estatua exclamé: ¡Qué gran hombre! Y el taxista que me conducía agregó: "Gran hombre de un país pequeño, hoy los hombres son pequeños en este país grande".

Se oye y se lee por doquier: liberación o dependencia. Yo diría liberación y dependencia. Liberación de los mitos, de este orgullo satánico que nos devora; liberación de las palabras, estamos empachados de palabras; liberación de todas esas creaciones, elucubraciones, diría, porque parecen sueños de mal dormidos.

Y dependencia, dependencia de la moral, que bien está; y de la Constitución y de los grandes principios y valores que han hecho nuestra patria. El país que queremos no lo encontraremos mirando al pasado: el que ara no mira atrás. Y por eso creo en la juventud, algunos de cuyos representantes están escuchando; precisamente a ellos quiero repetirles una frase que el Dr. Risolía dice en este libro dedicado precisamente a la juventud: "Hay quien goza mirando el mundo por el ojo de la cerradura, y hay

quien levanta torres para mirar desde lo alto. Sé tú de éstos". "Apártate, pues de la cerradura y alza tu torre".

Y termino porque se pasa el tiempo. Tuve la suerte de asistir en Londres en el año 1952 a una sesión de la Cámara de los Comunes, la de reapertura tras el luto de diez días por el fallecido Rey Jorge VI. Postergué un viaje para ello. Tuve la gran suerte de oír hablar allí a los hombres más importantes del horizonte político de Gran Bretaña. Lo oí a Churchill, a Bevin, a Bevan y a la señora Castd y a Mc Millan, todos el mismo día. Y en un momento en que Churchill, casi sin gestos, agarrado de las solapas de su saco hablaba de la situación de Inglaterra en ese momento tan duro que pasaba, atacó al Jefe de la Oposición de Su Majestad, que era Clement Attlee que estaba frente al banco ministerial, como había estado antes Churchill cuando Attlee había sido primer ministro. Tenía una voz maravillosa y ya era un hombre de muchos años. Y pronunció una palabra que no puedo olvidarme, que fue "warmonger", pero la dijo con un modo tal que parecía una descarga de artillería. "Warmonger" quiere decir em-pollador de guerras.

Attlee se levantó indignado, porque se sintió acusado de haberle ocultado papeles cuando tenía derecho, como jefe de la oposición, a conocerlos, según la costumbre británica. Y se levantó con la mano en alto para pedir la palabra. Desde donde estaba le vi en la mano como una banderola una caricatura de Churchill hecha por Attlee mientras hablaba. La caricatura era de buen dibujante. Advertidos todos, aplaudieron y la tensión cedió enseguida.

Ustedes me van a permitir, no me pregunten cómo, perdónenme si he hecho mal, si he robado o forzado o violado un pudor literario, pero una de las cosas que oculta el Dr. Risolia es la de ser poeta. Cree que le quita, yo no sé qué — como si no se pudiera ser a un tiempo buen jurista y poeta, o juntamente filósofo y poeta y también como Attlee político y buen dibujante—; pero les voy a decir lo que frente a un expediente escribió el Dr. Risolia, en un soneto, difícil género literario. El soneto se titula: "Pena máxima", y dice así:

*“Mi Señor de la Cruz: estás conmigo
y con éste que aguarda mi sentencia
y arguye sin cesar que su inocencia
merece absolución y no castigo.*

*Axíliame, Señor pues no consigo
acallar una voz que en mi conciencia
lo defiende no obstante la elocuencia
del fiscal, del experto y del testigo.*

*Mi Señor de la Cruz, suelta tu mano
y escribe en esta púdica cuartilla
qué suerte le deparas a mi hermano.*

*Al fin de cuentas él es obra tuya,
de tu génio brotó la maravilla.
No me mandes, Señor, que la destruya.”*

*El Dr. Risolía les agradece los aplausos a este buen
soneto. Creo que tengo que darle la palabra porque de lo
contrario ustedes van a rogar no seguir escuchándome.*